

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados por la Universidad de Huelva

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315954
Denominación del Título	Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados por la Universidad de Huelva
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	21005964 Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J	PÁGINA	1/6
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados de la Universidad de Huelva 4315954 se renovó en el curso 2019-2020. Este título publica mucha de la información requerida en las directrices del seguimiento, de hecho se presenta la organización del programa es coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje planteados en la memoria verificada. Se evidencia las mejoras solicitadas en cursos anteriores como la información suficientemente visible en la página web sobre coordinación docente a través de la publicación de las actas.

El título cuenta con dos páginas webs: <https://www.uhu.es/fhum> y <http://www.uhu.es/master-lelyco/>, y la información está repartida. En las dos se encuentran vínculos de la otra página, pero es posible que el usuario no se percate de esta cuestión.

En Plan de mejora curso 2021-2022 (curso 2022-2023) se propone la Inserción, en la web de la Facultad y del Máster, de información relativa a la excelencia de la acción docente e investigadora vinculada al Máster (menciones de calidad, rankings, galardones, etc.) que no aparece en la página web. También la creación de un apartado para egresados que parece haberse iniciado con una reunión con dos egresados en marzo de 2023, pero no hay continuidad.

En la citada renovación de 2020 se recomendaba publicar los curriculum vitae de los docentes, en este momento se puede acceder a los CV de docentes. Si comparamos la información de los profesores de las asignaturas se comprueban que no todos los docentes han publicado su CV. Por ejemplo, los profesores de "Literatura europea y otras manifestaciones artística" (1160516) no tienen publicados su CV.

La satisfacción global del alumnado con el título en el curso 2020-2021 es de 4,25/5, aunque solo respondieron 4 de los 30 estudiantes (12,5%). También se presentan datos del 2019-2020 con un número muy bajo de participantes, en concreto 3 de los 24 estudiantes que fueron preguntados. En este curso 2019-2020 se le pregunta por el grado de satisfacción con respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión y el resultado es de 3,67/5. En el curso 2022-2023 la satisfacción global del estudiante es de 3,60/5 con una tasa de respuesta muy baja de 17,86%. Esta participación supone una mejora porque en 2021-2022, la tasa de respuesta fue de 10%, aunque el resultado de satisfacción fue de 3,67/5.

Los resultado de la satisfacción del PDI con una tasa de respuesta del 44, 83% es de 4,15/5 (2022-2023), lo que supone una ligera mejora con respecto al curso anterior con una tasa de respuesta de 42,86% y un 4,42/5 de satisfacción.

- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo con un 42,86% de respuestas y un 4/5 de satisfacción con los títulos de su centro.

No se publica en la página web los resultado de la satisfacción de los egresados y de satisfacción de los empleadores.


Aspectos que deben ser subsanados

Se debe incluir en la página web del título todos los curriculums abreviados del profesorado

Se debe publicar en la página web los resultado de la satisfacción de los egresados y de satisfacción de los

Código Seguro de Verificación:R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J	PÁGINA	2/6



empleadores.

Se debe incentivar la participación en las encuestas de satisfacción

Se debe garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas páginas webs.

Se debe publicar en la página web los resultados de la satisfacción de los egresados y de los empleadores.

Se debe asegurar que aparezca el título del máster según el RUCT

Se debe seguir desarrollando la inclusión en la página web de información para egresados.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El máster cuenta con un SIGC común a toda la facultad de humanidades que se encuentra publicado. Además se ha publicado en acceso abierto la política de calidad de dicho centro entre los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2023 Se ha publicado la memoria verificada y seguimiento del título. El manual de procedimientos del sistema de calidad, los protocolos mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo, etc.

También se identifica los miembros de la comisión de calidad y los responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC (cuadro de mando).

Los distintos informes de seguimiento muestran un trabajo continuo en las mejoras del título.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar la recogida de información sobre los resultados académicos y la satisfacción de todos los grupos de interés.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la participación de las encuestas de los estudiantes y docentes.


CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

En la página web <http://www.uhu.es/master> se presentan en acceso y matrícula: preinscripción y matrícula, perfil de ingreso, criterios de admisión, baremación, datos PANI, tablas de equivalencia con el máster Oficial Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas y becas y ayuda. También se publica la memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA), informe de Verificación y seguimiento y en su caso modificación (DEVA), y las actas de la comisión de calidad. Muchas son muy breves (menos de una folio) y no informan sobre la opinión sobre la aplicación de las mejoras. No se pueden acceder a las de diciembre de 2023 y marzo 2024.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J	PÁGINA	3/6
			

En el acta de 2 diciembre de 2022 se especifica que se recomienda una mayor participación del claustro de profesores del máster en cursos de formación. También se propone mejorar la ya existente coordinación vertical y horizontal del profesorado con docencia en el máster porque los estudiantes se ven saturados de trabajos. Estas dos cuestiones no vuelven aparecer en las actas siguientes.

En el seguimiento del plan de mejora se indica que es un objetivo en progreso.

Las guías docentes que aparecen en la página web <https://www.uhu.es> son del curso 2022-2023, no se entienden cómo pueden los estudiantes actuales del curso 2023-2024 acceder a dichas guías.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe especificar cómo se coordina las asignaturas en las dos modalidades del título presencial y en línea

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El máster valorado tiene los recursos humanos necesarios para la impartición de un título nivel máster. Cuenta con 7 CU y más de doble de TU y con jóvenes docentes que tienen distintos contratos. El informe de autoevaluación específica que suman 57 sexenios y 100 quinquenios. Este profesorado parece suficiente según todas las evidencias presentadas.

Se aporta Evaluación de la actividad docente Profesorado en el marco del programa Docencia UHU que no presenta datos concretos para los docentes de este máster. Solo se informa que existe un programa DOCENTIA.

No se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza

No sabemos con detalle si el profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia. El link que se aporta en el autoinforme te envía a la publicidad de los cursos.

Aspectos que deben ser subsanados


Se deben presentar los datos de satisfacción del título y docentes por modalidad de enseñanza

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda presenta una tabla de del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza - Se recomienda presentar una tabla con los docentes que han recibido una formación específica sobre la enseñanza en modalidad virtual.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J	PÁGINA	4/6
			

Justificación

Las infraestructuras del título que evaluamos en su modalidad presencial, pero no hay datos de la modalidad en línea, se presenta un link <http://www.uhu.es/sevirtual>, pero es información general de toda la universidad.

No se proporcionan encuestas de satisfacción de los estudiantes ni lo de los docentes de cada modalidad de enseñanza. En el curso 2019-2020 se le pregunta por el grado de satisfacción con respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión y el resultado es de 3,67/5. En el curso 2022-2023 la satisfacción global del estudiante es de 3,60/5 con una tasa de respuesta muy baja de 17,86%. Esta participación supone una mejora porque en 2021-2022, la tasa de respuesta fue de 10%, aunque el resultado de satisfacción fue de 3,67/5.

No se describe las características y funcionamiento de la biblioteca para el máster en que se imparte clases en dos idiomas, ni cómo acceden los de la modalidad en línea.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben realizar encuestas de satisfacción de los estudiantes y o de los docentes de cada modalidad.

Se debe describir cómo funciona la biblioteca para cada una de las modalidades y cómo se atiende a la bibliografía en inglés.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

La tasa de rendimiento en los últimos 6 años supera el 80% en muchas asignaturas con algunas excepciones como 1160502 - EL ARTE DE LA PALABRA. UNA RETÓRICA PRÁCTICA, 160506 - ADQUISICIÓN DE LENGUAS; 1160511 - LA LÍRICA Y EL DRAMA DESDE LA EDAD MEDIA A LA ILUSTRACIÓN EN LAS LITERATURAS HISPÁNICA Y ANGLÓFONA; 1160514 - NUEVOS MODELOS NARRATIVOS EN LAS LITERATURAS HISPÁNICA Y ANGLÓFONA: DEL SIGLO XVIII AL XXI y 1160515 - LITERATURAS HISPÁNICAS Y ANGLÓFONAS DE LAS AMÉRICAS con resultados que fluctúan hasta el 66%. La tasa de presentación muestra datos similares.

La tasa de éxito es muy alta en casi todas las asignaturas desde 2017-2018 hasta 2022-2023.


Con respecto a la tasa de graduación presenta un valor medio del 42%, un valor bajo si tiene en cuenta que en la memoria verificada es de 61,54% y un 60,21% en la modificada del 2022. La tasa de abandono de 13,64% y en la memoria verificada se propuso un 21,43% y en la modificada un 16,72%.

Se presenta un plan de mejora para presentación de los TFM que aún se está desarrollando.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar de la tasa de graduación que se modificó en el 2022.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Código Seguro de Verificación:R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J	PÁGINA	5/6
			

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título está integrado en Recursos para la empleabilidad de la facultad de Humanidades. En estos dos últimos cursos académicos se está trabajando para desarrollar un plan de orientación académica, de orientación profesional. En esta línea se está trabajando en los indicadores de satisfacción del estudiante con respecto a la orientación académica y profesional recibida, y en el análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe continuar con el proceso de mejora relacionados con egresados y empleadores.

Se debe analizar estas acciones de Orientación Académica, Orientación Profesional y Empleabilidad en las dos modalidades de enseñanza del título.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

La ACCUA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título, ya que se constata el incumplimiento de compromisos en uno o varios de los criterios para la Renovación de la Acreditación. Según lo establecido en el Protocolo de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario (Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022), se deben implementar ACCIONES DE MEJORA SUSTANCIALES en dichos criterios para atender los aspectos a subsanar que se recogen este informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T6DNBYPNBHW99E6JUQCPHPXX9J	PÁGINA	6/6
